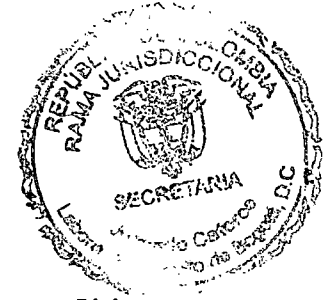


RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 004

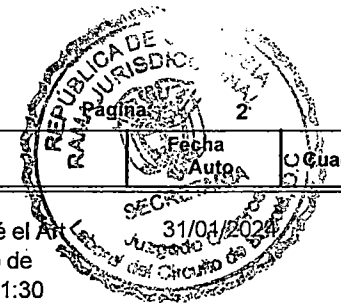
Fecha Fijación: 01/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2010 00801	Ejecutivo	DEICY YOLANDA YARA ROMERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto decreta medida cautelar embargo y retención. Limita cuantía. Por secretaria librese y tramítense oficios. El Juzgado se abstiene de dar apertura incidente de desacato.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2015 00801	Ordinario	MILDRED TORRECILLA OROZCO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto resuelve corrección providencia se corrige y se modifica el No 2° del proveído del 07 de noviembre de 2023. concede recurso de apelación en efecto devolutivo. Remitir por Secretaría al Honorable Tribunal Superior de Bogotá D.C..Remítase el proceso a la oficina judicial de reparto para que sea compensado como ejecutivo.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2018 00495	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	Auto decide recurso Se revoca la desición objeto de reproche. Se admite llamamiento en garantía. Teine por contestada la demanda y el llamamiento en garantía.Se reconoce personería.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2018 00641	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	CORPOSEVIG LTDA. CORPORACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca a las partes a audiencia que prevé el art 42 parágrafo 1 del C.P.L y S.S., para el 19 de marzo de 2024 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.).	31/01/2024	
11001 31 05 01 2019 00771	Ejecutivo	VIRGINIA DE JESUS URZOLA DE HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite se niegan solicitudes	31/01/2024	
11001 31 05 01 2019 00772	Ejecutivo	CARLOS ANDRES VIVAS ROJAS	MAURICIO GRIJALBA CUERVO	Auto requiere al Juzgado 29 de Familia de Bogotá.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2020 00280	Ejecutivo	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	FERNANDO CHACON MELO	Auto decreta medida cautelar de embargo y retención. Limita medida.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2020 00293	Ordinario	IVAN FERNEY VERANO	MARTHA ELENA SUESCON BLANCO	Auto requiere a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá D.C. y Cundinamarca.	31/01/2024	

ESTADO No. 004

Fecha Fijación: 01/02/2024



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.
11001 31 05 01 2020 00300	Ordinario	ANA TEMILDA BARRERA DE BELTRAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 80 del C.P.L y S.S. para el día 05 de marzo de 2024 a las once y treinta de la mañana (11:30 A.M.)	31/01/2024	
11001 31 05 01 2020 00327	Ordinario	CLARA JIMENA SABOGAL GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase Lo resuelto por el Superior- Señala agencias	31/01/2024	
11001 31 05 01 2021 00199	Ordinario	INGRID JANNETH BOHORQUEZ FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo	31/01/2024	
11001 31 05 01 2021 00387	Ordinario	MARIA GUILLERMINA ABRIL CASAS	ACCIONES Y SERVICIOS SA	Auto requiere a la parte actora	31/01/2024	
11001 31 05 01 2021 00523	Ordinario	ALBERTO SALDARRIAGA ROA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena archivo	31/01/2024	
11001 31 05 01 2022 00425	Ordinario	SANDRA JANETH FARFAN BAUTISTA	GRUPO EMPRESARIAL CLEAN SERVICES	Auto decide recurso se niega. Se reanuda término.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00003	Ordinario	DIDIER ENRIQUE VALDERRAMA LONDOÑO	SUPERPOLO S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda Notificada por conducta concluyente. Reconoce personería. Requiere a Superpolo S.A.S.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00043	Ordinario	INVERSIONES R A RIVERA SIERRA Y CIA S EN C	RAFAEL PATIÑO MARTINEZ	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese al demandado. Concede término.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00085	Ordinario	YOSELYN VANESA LEAL AGUILERA	MIGUEL ANGEL MENDEZ ACOSTA	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a los demandados. Córrase traslado. Concede término.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00240	Ordinario	LUIS LEANYER CABRERA VILLALBA	NANCY TATIANA PARRA MALAGON	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término.	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00294	Ordinario	MARIA INES BARRIOS OSPINO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00307	Ordinario	ALMA VICTORIA CHAVES ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Córrase traslado. Concede término. Notificar a la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado	31/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00319	Ordinario	ANA ISABEL MURCIA SANABRIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00412	Ordinario	CLAUDIA SANTOYO OLIVERA	ANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00424	Ejecutivo	OFELIA HERMINIA ARCHILA CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo y retención. Limita cuantía. Por secretaría librese y trámitese oficios. Ordena Notificar a la ejecutada. Concede términos	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00437	Ordinario	MONICA YANETH VALENZUELA PAEZ	INVERSIONES MENPALA S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede términos (05). So pena a rechazo	31/01/2024	
11001 31 05 01 2023 00465	Ejecutivo	CLARA INES SANTANA VELAZQUEZ	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo se requiere al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución. Ordena notificar, correr traslado.	31/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH01/02/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRES SOTELO VERA
SECRETARIO